CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3926539860

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503002774	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: POLICIA NACIONAL - GASTOS — Documento: 80016197-1

Domicilio: PARAGUAYO INDEPENDIENTE E/ NTRA.SRA DE LA ASUNCION — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: RECALDE ENCINA, JAVIER — Documento: 3.723.322-0

Domicilio: RUTA Nº 2 KM 20 — Localidad: CAPIATA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
13/12/2019	00:00 hs de 09/12/2019	24:00 hs de 30/05/2020	174	Gs. 175.605.000

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	832.320
I.V.A. s/Prima	83.232
Premio	915.552
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	915.552

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

23-0009	Según Res.: 257/98	Fec. 11/08/1998

Agente: MOSCARDA CALVO, CARLOS MIGUEL
Dir.: VICTORIANO ACUÑA 5879
Matrícula: 1214 Tel: 603374

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		915.552
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/12/2019	915.552
TOTAL		915.552

Emitido en ASUNCION, 13 de diciembre de 2019

EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente Administrativo y Finan

Cristobal Vera
Gerente de Caución y Riesgos

Codigo de Seguridad: 3926539860

EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL - GASTOS, con domicilio en PARAGUAYO INDEPENDIENTE E/ NTRA.SRA DE LA ASUNCION, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 175.605.000.- (Guaranies: Ciento Setenta Y Cinco Millones Seiscientos Cinco Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RECALDE ENCINA, JAVIER, con domicilio en RUTA N° 2 KM 20, CAPIATA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: "MODERNIZACION DE LA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA - CORONEL OVIEDO - PLURIANUAL" - CONTRATO N° 378/2019 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 49/2019 - ID N° 357.166.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

SEGURO DE CAUCION
CONDICIONES PARTICULARES ESPECÍFICAS
EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS
OBJETO Y EXTENSIÓN DEL SEGURO

CLAUSULA 1) Por la presente póliza, que se emite de conformidad con el Convenio y Condiciones de Cobertura firmados por el Tomador, el Asegurador garantiza al Asegurado el pago en efectivo que debe recibir del Tomador como consecuencia del tiempo y forma en que éste cumpla sus obligaciones

EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ASUNCION PARAGUAY